



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7482

Anuncio de licitación para la concesión del uso privativo del dominio público en diversos núcleos del término municipal de Manacor para la instalación y posterior explotación de elementos publicitarios

Por decreto de Alcaldía de 16/04/2013 se ha resuelto modificar las cláusulas 8, 34 y 35 de los PCAiT del expediente de contratación que es objeto de esta anuncio aprobado por decreto de 25/3/2013 i proceder nuevamente a la apertura del procedimiento de licitación

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: concesión del uso privativo del dominio público en diversos núcleos del término municipal de Manacor para la instalación y posterior explotación de elementos publicitarios
- b) Plazo de la concesión: cuatro años, a partir del 1/01/2014

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: selección en función de diversos criterios.

4. Presupuesto base de licitación

Canon mínimo anual a favor del Ayuntamiento: 25.826'14 euros

5. Garantías

Definitiva: 5% del precio de adjudicación

6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil
- b) Documentación a presentar: La que establece la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
 - 2n. Domicilio: plaza Convento, 1
 - 3r. Localidad y código postal: Manacor 07500.
 - 4t. Teléfono: 971849100. Fax: 971849133

7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B se celebrará el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2ª piso, del edificio situada en Plaza Convento, 1) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuese día inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente

8. Documentación requerida para acreditar las condiciones mínimas de solvencia económica y técnica.

La establecida en el apartado c) de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas.





9. Criterios de adjudicación

Son los que se especifican en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas.

Manacor, 18 de abril de 2013

El Alcalde, por delegación de firma
Catalina Riera Mascaro

